## Libros escolares y educación primaria en la ciudad de Lima durante el siglo XIX

GROVER ANTONIO ESPINOZA Virginia Commonwealth University gaespinoza2007@gmail.com

Este artículo identifica las obras que se usaban con mayor frecuencia en las escuelas primarias de la ciudad de Lima durante el siglo XIX y explica los motivos por los cuales gozaron de la preferencia de los maestros e, indirectamente, de los padres de familia. En este texto se examinan en detalle los objetivos asignados a la educación primaria por el gobierno central, las autoridades locales y los intelectuales de la época. Luego se analizan las motivaciones culturales y prácticas que los maestros tuvieron para adoptar determinados textos.

Palabras clave: escuelas, textos escolares, historia del Perú, educación cívica, patriotismo

principios de junio de 1825, el libertador Simón Bolívar se hallaba **1** en el sur de nuestro país en camino hacia el Alto Perú, donde poco tiempo después sería declarado primer presidente de la recién formada república de Bolivia. Durante una pausa en el camino, el libertador se dio tiempo para atender la solicitud del doctor Antonio González, quien pedía la aprobación oficial para su Catecismo político. Bolívar no solo aprobó la obra, sino que ordenó su publicación y su uso en todas las escuelas primarias del país. El catecismo contenía explicaciones acerca de la organización política de la república, los poderes del Estado y los principales derechos y deberes de los ciudadanos. Toda esta información era presentada mediante preguntas y respuestas entre dos interlocutores anónimos. Según el propio González, el objetivo del catecismo era preparar a los jóvenes estudiantes para su rol como futuros ciudadanos.<sup>1</sup> Con el fin de costear la publicación de la obra, el gobierno del libertador inició una suscripción, la cual logró atraer a algunos benefactores.<sup>2</sup> Ahora bien, a pesar de los esfuerzos oficiales, no hay evidencia de que la obra de González tuviera difusión en las escuelas del departamento de Lima.

Lo sucedido con el Catecismo político nos ofrece un ejemplo ilustrativo acerca de la producción y circulación de libros escolares en el Perú durante el siglo XIX. Los autores de este tipo de obras buscaban la aprobación oficial de sus textos y, si era posible, que las autoridades correspondientes ordenaran su uso en las escuelas. Los funcionarios nacionales y locales prescribían el uso de determinados libros en las escuelas públicas y privadas del país, de acuerdo con sus fines políticos y educativos. Sin embargo, los textos que terminaban por emplearse eran con frecuencia distintos de aquellos prescritos oficialmente. En vista de ello, el objetivo de este artículo

González, Antonio. Catecismo político para la primera enseñanza de las escuelas de la república del Perú. Arequipa: Imprenta del Gobierno, 1825, pp. 6-8.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> El Republicano. 1 (26 de noviembre de 1825) p. 4; 7 (7 de enero de 1826), p. 24. Edición facsimilar. Caracas: Comisión Nacional del Sesquicentenario de las Batallas de Junín y Ayacucho y de la Convocatoria del Congreso Anfictiónico de Panamá, 1975.

es responder a dos preguntas. La primera es una interrogante muy simple: ;cuáles fueron los libros usados en las escuelas de la ciudad de Lima durante el siglo XIX? Si bien contamos con algunos trabajos acerca de la obra de determinados autores de textos escolares, no sabemos cuál fue el grado de circulación real que estos libros pudieron tener.3 La segunda pregunta es ¿por qué se usaron determinadas obras y no otras? Esto nos remite a las regulaciones oficiales acerca de los textos escolares y, sobre todo, a las prioridades de los maestros, que eran quienes escogían y empleaban los libros en las escuelas e, indirectamente, a las preferencias de los padres de familia, que eran quienes se encargaban de cubrir su costo.

El estudio del uso de determinados textos escolares en las escuelas primarias de Lima durante el siglo XIX es relevante en varios niveles. Los reglamentos oficiales de la época no indicaban una edad mínima o máxima para acceder a la instrucción primaria, pero de acuerdo con otras fuentes sabemos que algunos niños la recibían tan temprano como a los cuatro años y otros tan tarde como a los catorce. Por lo tanto, los niños que recibían instrucción primaria se hallaban en una etapa formativa y, en consecuencia, crucial para su desarrollo posterior. Si bien no contamos con información consistente para todo el periodo, sabemos que en 1875 una minoría de alrededor del 47% de los niños en edad escolar de la capital recibía instrucción primaria; para 1908, dicha cifra se había incrementado a poco más del 69%. 4 El análisis de la difusión de los textos vinculados a la educación cívica y la geografía e historia del Perú nos permite rastrear la evolución de las ideas educativas y la manera en que estas se plasmaron en términos de la prescripción y uso de libros escolares. Asimismo, nos ofrece una ventana a la marcha de las

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Me refiero especialmente al ensayo de Portocarrero, Gonzalo. «La historia del Perú en los textos escolares». En Portocarrero, Gonzalo y Patricia Oliart. El Perú desde la escuela. Lima: Instituto de Apoyo Agrario, 1989; y al trabajo de Gabriel Ramón, lamentablemente inédito, «La historia del Perú según Sebastián Lorente». Ponencia presentada al IV Coloquio Internacional de Estudiantes de Historia (Lima, 1994), pp. 2-13.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Espinoza, Grover Antonio. «Education and State Formation in Peru: The Primary Schools of the Departamento of Lima, 1821-c.1920». Tesis doctoral en Historia. New York: Columbia University, 2007, p. 34.

escuelas primarias y, por lo tanto, a la vida cotidiana de maestros y estudiantes. Finalmente, el uso real de determinados textos no era resultado exclusivo de las disposiciones del gobierno nacional y las autoridades locales, sino también de los intereses de los maestros y padres de familia. Este estudio nos permite entonces aproximarnos a la construcción del aparato educativo no solo a partir de la iniciativa oficial, sino además de la participación de la sociedad en este proceso.

Con el fin de responder a las preguntas mencionadas anteriormente, he dividido este artículo en dos partes. En la primera, examinaré brevemente los objetivos educativos oficiales a lo largo del siglo XIX y la manera en que estas finalidades se expresaron en la legislación y los textos escolares. En la segunda parte, trataré de determinar cuáles fueron los libros que se usaron con mayor frecuencia en las escuelas limeñas, como también los motivos por los que se emplearon. Las hipótesis que quiero demostrar son tres. La primera es que el incumplimiento de las disposiciones oficiales referentes a los libros escolares se debió no solo a las contradicciones ideológicas y limitaciones materiales de las autoridades, sino también a que las obras prescritas no estuvieron necesariamente de acuerdo con los intereses de maestros y padres de familia. La segunda es que, en el caso de los maestros escolares, sus prioridades no fueron exclusivamente educativas, sino también laborales. Por ello, los libros de autores que gozaban de prestigio profesional y de influencia política o burocrática se encontraban entre los más usados. Y mi última hipótesis es que la derrota en la guerra con Chile (1879-1883) alimentó una preocupación generalizada por fortalecer el nacionalismo de la población, la cual se reflejó en la publicación y uso de determinados textos.

## **OBJETIVOS EDUCATIVOS OFICIALES Y TEXTOS ESCOLARES**

Las primeras autoridades republicanas concebían la educación primaria como un medio de preparar a los niños para ser los futuros ciudadanos del país, tanto intelectual como moralmente.<sup>5</sup> Ya que la mente de los

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> «Reflexiones del Pacificador del Perú núm. 11 sobre las notas oficiales puestas en el núm. 5 de la Gaceta». Gaceta del Gobierno de Lima Independiente. I/8 (4 de agosto de

niños era vista como una «tabla rasa» inicialmente carente de contenido, el objetivo de la educación era llenarla con las ideas y costumbres «correctas». 6 Así, en la inauguración de la Escuela Central Lancasteriana de Lima en 1827, el inspector general de instrucción pública, Mariano de Rivero, sostuvo que la educación fortalecería las virtudes de la población, la llevaría a comportarse legal y racionalmente y le otorgaría los conocimientos necesarios para lograr la prosperidad. En cambio, la ignorancia conducía a la insubordinación, el capricho, la superstición y la indolencia.7 Rivero consideraba que aquellos compatriotas que no sabían leer y escribir eran incapaces de pensar y actuar con madurez, seriedad y decoro, y, por lo tanto, no podían ser considerados realmente ciudadanos. El inspector no mencionó específicamente a los indígenas, quienes en gran parte eran analfabetos, pero podemos asumir que los incluía entre quienes no debían ejercer una ciudadanía plena.8

1821). Edición facsimilar. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Universidad Nacional de La Plata, 1952, p. 32; González, Catecismo; «Ilustración». El Telégrafo de Lima. IV/48 (29 de febrero de 1828), p. 2.

- <sup>6</sup> Devoti, Félix. «Educación». Los Andes Libres. 11 (26 de octubre de 1821), pp. 1-2; Gaceta del Gobierno de Lima Independiente. II/30 (13 de abril de 1822), pp. 415-416. <sup>7</sup> Rivero, Mariano de. Discurso que se pronunció en la apertura de la Escuela Central Lancasteriana el domingo 13 de mayo de 1827 por el inspector general de instrucción pública. Lima: Imprenta de la Instrucción Primaria, 1827, pp. 2-4. Un argumento similar fue recogido por un decreto de Bolívar dado en 1825. Ver «Circular disponiendo que se promueva la erección de escuelas en todos los pueblos», 24 de mayo de 1825. En Oviedo, Juan. Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta el 31 de diciembre de 1859. Reimpresa por orden de materias por [...] Tomo IV: Ministerio de Beneficencia, Instrucción Pública y Justicia. Lima: Felipe Bailly, 1862, t. IV, pp. 10-11.
- 8 A pesar de las dudas que determinados políticos o intelectuales podían tener acerca de los derechos ciudadanos de los indígenas que no supieran leer ni escribir, el parlamento les otorgó el derecho a sufragar hasta 1860, fecha para la cual se suponía que los indios ya tendrían educación formal. En mayo de 1823, el congreso constituyente acordó que el requisito de «saber leer y escribir» no se exigiría sino hasta después de 1840. En septiembre de 1845, la cámara de diputados extendió el periodo durante el cual los indígenas podían ser ciudadanos en ejercicio, aunque no supieran leer ni escribir, hasta 1860 (Congreso constituyente. Actas desde 1822. Lima: Cervantes, 1928, t. I, pp. 343-344; Cámara de diputados. Extracto de las sesiones. 5 de julio de 1845 - 22 de octubre de 1845. Lima: Imprenta del Comercio, s. f., p. 130).

El discurso educativo de la temprana república no restringía la instrucción a ningún grupo social o racial en particular, pero tampoco incluía una preocupación especial por aquellos grupos que habían tenido menos acceso a la educación formal, como los indígenas y los negros. La educación de los indios no aparecía como un motivo de especial preocupación, excepto cuando se debatía el derecho a sufragar. Esta omisión parcial pudo deberse a la igualdad legal que se suponía tenía que existir entre todos los habitantes del país, a cierto grado de indiferencia oficial con respecto a los indígenas, o a que no se consideraba que la educación fuera un instrumento primordial para mejorar la situación de estos últimos. Por ejemplo, a fines de 1827, el rector de la Universidad de San Marcos, José Feijoo, pronunció un discurso acerca del «carácter del indígena», el cual fue publicado a principios del año siguiente. El rector sostuvo que los indios continuaban en el mismo estado de servidumbre que durante la época colonial. No solo vivían en la miseria, sino que conservaban los vicios originados por una servidumbre tan prolongada. Para Feijoo, la solución a este problema era promover la encastación o mezcla racial entre indios y blancos. Esta acercaría a ambas razas, librando a los indígenas de sus vicios y permitiéndoles superar gradualmente su postración moral y material. El rector sanmarquino sólo mencionaba a la educación como un medio secundario para mejorar las aptitudes del indio.9

A pesar de que la retórica oficial daba gran importancia a la formación de ciudadanos, las medidas de las autoridades contradecían esta preocupación. Hasta donde sabemos, el único catecismo político publicado entre 1825 y 1855 fue el ya mencionado de Antonio González. Por otro lado, ni el plan de estudios para las escuelas de la capital de 1836 ni el plan nacional de 1850 incluyeron la enseñanza de las leyes constitucionales, los principios de la organización política, ni la historia o geografía del Perú en el ámbito primario. Esta ausencia resulta más notoria en vista de que durante las tres décadas posteriores a la independencia un sector

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Feijoo consideraba que la servidumbre indígena tenía que resolverse gradualmente, y no de manera inmediata, ya que la supervivencia de los blancos dependía del trabajo de los indios. Ver «Interior. Instrucción pública». *Mercurio Peruano*. 127 (4 de enero de 1828), pp. 2-3.

de los productores y comerciantes peruanos sostuvo un «nacionalismo mercantil», defensor de las manufacturas nacionales y opuesto al libre comercio. 10 Sin embargo, no existió una corriente similar en el ámbito educativo. Más allá de algunas medidas aisladas, como la que emitió San Martín ordenando que los escolares cantaran una marcha nacional antes de sus lecciones, no hubo mayor esfuerzo oficial por crear una identificación con la comunidad nacional.<sup>11</sup> En 1836, un artículo publicado en El Telégrafo de Lima señalaba que era necesario promover el patriotismo por medio de la educación, ya que la hostilidad de Chile amenazaba a la Confederación Perú-Boliviana, creada recientemente. El texto definió el patriotismo como la virtud de estar dispuesto a defender la existencia y el honor de la patria aun a costa de la vida y el bienestar material. Sin embargo, dicho artículo no parece haber tenido mayor eco entre las autoridades ni haber repercutido en las escuelas.12

En contraste con lo que ocurría con la educación cívica o patriótica, las autoridades sí promovían activamente la influencia de la religión católica en la instrucción primaria. Esto se reflejaba en el empleo de sacerdotes como maestros y funcionarios educativos, así como en la enseñanza de contenidos religiosos. Desde 1822, el gobierno central ordenó reiteradas veces que los conventos abrieran escuelas gratuitas de primeras letras y

<sup>10</sup> Gootenberg, Paul. Between Silver and Guano: Commercial Policy and the State in Postindependence Peru. Princeton: Princeton University Press, 1989.

<sup>11</sup> San Martín también dispuso que los escolares debían reunirse cada domingo a las cuatro de la tarde en una plaza situada camino al Callao con el propósito de cantar la marcha nacional. El objetivo de estas medidas era fomentar el patriotismo entre los niños. Ver Gaceta del Gobierno de Lima Independiente. II/30 (13 de abril de 1822), pp. 415-416. En su citado discurso de 1827, el rector Feijoo también hizo referencia a la formación del «espíritu nacional». Así, recomendó al gobierno una serie de acciones con la finalidad de propiciar dicho espíritu entre la población. Entre ellas estaban la creación de canciones nacionales, la celebración pública de los «días venturosos» para la patria y la creación de monumentos para recordar a quienes hubieran sacrificado su vida por ella. En los días festivos, los estudiantes de escuelas y colegios se reunirían en torno de dichos monumentos y cantarían himnos patrióticos («Interior. Instrucción pública», pp. 2-3). <sup>12</sup> El artículo del *Telégrafo* fue resumido en *El Yanacocha* de Arequipa. Ver «Patriotismo». El Yanacocha. II/18 (Arequipa, 31 de diciembre de 1836), edición facsimilar. Arequipa: Universidad Nacional de San Agustín, 1996, pp. 2-4.

que un sacerdote se hiciera cargo de la enseñanza en cada una de ellas. Asimismo, el gobierno incluyó la doctrina católica entre las materias de enseñanza del primer plan de estudios para las escuelas elementales de Lima, dado en 1836. 13 En 1850, al emitir el primer reglamento general de instrucción, el gobierno declaró que todo establecimiento de enseñanza «comunicará educación moral y religiosa, cuidándose por quienes corresponda de la pureza de la doctrina». 14 Las autoridades locales también compartían el deseo de difundir la religión católica entre los estudiantes, como lo demuestran los reglamentos para las escuelas primarias fijados en Huancavelica y Tacna en 1825 y 1840 respectivamente.<sup>15</sup>

Desde la época colonial, los maestros de primeras letras enseñaban a los niños a leer utilizando textos de contenido religioso. Así, la instrucción cumplía dos objetivos paralelos: ejercitar a los niños en la lectura e inculcarles los principios de la doctrina cristiana. Durante los años posteriores a la independencia, las autoridades políticas y educativas auspiciaron la continuidad de esta práctica. El misionero presbiteriano escocés Diego Thomson llegó a Lima en 1822 con el objetivo de introducir el método de enseñanza mutua o lancasteriana. Thomson fue nombrado director de la primera Escuela Normal de Lima y utilizó la Biblia como texto principal de enseñanza.16 Algunos años más tarde, a inicios de 1828,

<sup>13</sup> El plan de estudios también incluía la ortología o pronunciación, la caligrafía y la aritmética. En el caso de las mujeres, se añadían la costura y la gramática castellana. Esta última materia no se enseñaba en las escuelas de primeras letras de varones, pero sí en las aulas de latinidad. Ver «Decreto de 28 de noviembre de 1836. Reglamento de escuelas» en Oviedo, Colección de leyes, t. IV, pp. 165-169.

<sup>14 «</sup>Reglamento de instrucción pública». El Peruano. 23/50 (19 de junio de 1850), pp.

<sup>15</sup> Acerca de las disposiciones referentes a las escuelas primarias de Huancavelica ver «Testimonio del expediente elaborado acerca de la averiguación de la procedencia de los fondos con que funcionan las escuelas de primeras letras de la ciudad de Huancavelica», 10 de agosto de 1825, Biblioteca Nacional del Perú (en adelante BNP), Manuscritos, pp. 4-6. El reglamento para las escuelas de la provincia de Tacna fue publicado en El Mensajero de Tacna. 14 (18 de abril de 1840), citado por MacLean y Estenós, Roberto. Sociología educacional del Perú. Edición facsimilar. Lima: Librería e Imprenta Gil, 1944, pp. 197-198.

<sup>16</sup> Fonseca, Juan. «"Sin educación no hay sociedad": Las escuelas lancasterianas y la

el gobierno central anunció la compra de un lote de biblias, las cuales serían distribuidas entre las escuelas primarias que lo solicitaran. <sup>17</sup> En 1832, Juan José Araujo, entonces director de la Escuela Normal de Lima, informaba que los útiles de dicho establecimiento incluían 11 biblias y 15 nuevos testamentos, 77 Discursos de Jesucristo y 102 «carteles de lectura» o láminas para enseñar a leer que reproducían pasajes tomados del Evangelio. 18 Como vemos, los libros de contenido religioso tenían un papel preponderante en la enseñanza elemental.

Entre 1850 y 1879, los objetivos educativos del gobierno central experimentaron cambios relacionados con las nuevas condiciones políticas y económicas por las que atravesaba el país. La elite guanera expandió el aparato estatal y, como parte de este proceso, trató de promover el sentimiento de pertenencia a una comunidad nacional que integrara a todos los sectores sociales. Uno de los instrumentos escogidos para tal finalidad fue el establecimiento de un sistema educativo en el cual el gobierno central y los gobiernos locales compartían idealmente la administración y financiamiento de las escuelas. El gobierno central emitió un reglamento de instrucción pública en 1855, que ampliaba y corregía el de 1850, en el que declaraba la necesidad de conciliar la libertad de enseñanza con la «unidad de pensamiento nacional». El reglamento dispuso que la nueva dirección general de instrucción pública tuviera a su cargo autorizar y promover la publicación de nuevos libros de texto, facilitar su circulación al precio de costo y cuidar de que sus autores fueran remunerados. La norma también estableció que las escuelas primarias enseñaran el catecismo político y la historia y geografía del Perú. 19

educación primaria en los inicios de la república (1822-1826)». En O'Phelan Godoy, Scarlett (ed.). La independencia en el Perú. De los Borbones a Bolívar. Lima: Instituto Riva-Agüero, 2001, pp. 265-287.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> El ministerio de Gobierno recibió pedidos procedentes de Checras (Chancay), Chincha Alta (Chincha) y Huariaca (Junín), entre otros. Ver Archivo General de la Nación (en adelante AGN), J-3, Expedientes Particulares, 181.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> AGN, Instrucción, Lima, leg. 175, exp. 45.

<sup>19 «</sup>Reglamento de instrucción pública». El Peruano. 28/7 (11 de abril de 1855), p. 25.

En el marco creado por el nuevo plan de estudios, en la década de 1850 se publicaron al menos dos catecismos políticos en Lima. El primero fue la Cartilla del pueblo sobre principios democráticos (1855) del abogado José Miguel Nájera, a la que siguió el Catecismo patriótico (1859) del sacerdote Francisco de Paula González Vigil.<sup>20</sup> Cada uno de estos textos apareció en circunstancias diferentes. Nájera publicó su libro por iniciativa propia, y sostuvo que lo hacía motivado por el interés personal de contribuir a la educación de la opinión pública. González Vigil, en cambio, escribió su obra a pedido de la municipalidad del puerto del Callao, institución que quería fomentar «el amor por la patria entre la juventud». Nájera mencionó que la coyuntura existente en Lima en 1855 demostraba que la opinión pública quería encaminarse hacia el progreso, pero que, para aspirar a ese objetivo, necesitaba orientación. El abogado probablemente se refería a la exitosa revolución del mariscal Ramón Castilla en contra de José Rufino Echenique. Por su parte, González Vigil no hizo mención alguna a la relación entre su libro y la coyuntura política en que se publicó.<sup>21</sup>

Según Jorge Basadre, tanto Nájera como González Vigil concibieron la educación como un instrumento para promover la democracia.<sup>22</sup> Esta es una afirmación que es necesario matizar. Ciertamente, los dos autores coincidían en su preferencia formal por el sistema democrático y republicano en lugar de la monarquía y el autoritarismo. Ambos resaltaban la importancia de la libertad individual, pero, al mismo tiempo,

De acuerdo con *El Comercio*, José Yáñez, director del instituto profesional «El Católico», publicó un *Manual de educación moral y civil* a principios de 1858. No hemos podido encontrar ningún ejemplar de este libro, y, por lo tanto, desconocemos si trataba de los principios constitucionales o de la organización política del país. Ver «Lima. Manual de educación moral y civil». *El Comercio*. XX/5588 (Lima, 24 de febrero de 1858), p. 2. <sup>21</sup> Nájera, José Miguel. *Cartilla del pueblo sobre principios democráticos*. Lima: Imprenta de Eusebio Aranda, 1855, pp. 10, 24 y 88. Es posible que González Vigil publicara su catecismo motivado por el debate en torno a la constitución de 1856, que, por su contenido liberal, suscitó el rechazo de los conservadores peruanos (González Vigil, Francisco de Paula. *Catecismo patriótico*. El Callao: Imprenta de Esteban Dañino, 1859, pp. iii y 31-40).

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Basadre, Jorge. Historia de la república del Perú, 1822-1933. Lima: Editorial Universitaria, 1983, t. III, p. 401.

consideraban que el orden y la obediencia a la ley eran requisitos indispensables para la existencia de una república verdadera. Más importante aún, tanto Nájera como González Vigil tenían una visión elitista de la sociedad peruana. El primero creía necesaria la exigencia rigurosa de los requisitos para ejercer la ciudadanía y para acceder a los empleos públicos con el fin de evitar el predominio de la anarquía por influencia de «una plebe estúpida y corrompida». El segundo señalaba que los individuos tenían distintas aptitudes, y, por lo tanto, su contribución a la sociedad peruana debía ser diferente. Los ilustrados debían difundir la verdad y corregir los errores del resto; los que tuvieran influencia sobre las masas, encaminarlas hacia el bien de la patria; los ricos, invertir en empresas útiles, asistiendo de ese modo a los demás; y los sacerdotes, difundir la doctrina cristiana para garantizar el orden.<sup>23</sup>

Los catecismos de Nájera y González Vigil tuvieron suertes diferentes. El abogado ofreció su libro al gobierno central para que fuera adoptado en las escuelas públicas, pero fue rechazado por la dirección general de estudios. Sebastián Lorente, inspector de instrucción, sostuvo que su estilo no era lo suficientemente claro y sencillo. El catecismo de González Vigil, en cambio, fue aprobado por la dirección general, la cual ordenó que todas las escuelas primarias lo adoptaran. Aparentemente, el texto llegó a ser utilizado en las escuelas del Callao, y además fue reeditado en Puno (1860), Arequipa (1860), Tacna (1878) y Huánuco (1882), y tuvo incluso una edición hecha en París (1865). Debido a ello, podemos asumir que el catecismo de González Vigil tuvo cierto grado de circulación, aun cuando no hemos encontrado evidencia de que haya sido usado en las escuelas municipales de la ciudad de Lima.<sup>24</sup>

Como hemos mencionado, el plan de estudios de 1855 también dispuso por primera vez la enseñanza de la historia del Perú. <sup>25</sup> Fue dentro

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Nájera, *Cartilla*, pp. 28 y 36-37; González Vigil, *Catecismo*, pp. 19-20.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Ver «Expediente promovido por el abogado José Miguel Nájera», 3 de diciembre de 1855, AGN, J-3, leg. 182, 1855; González Vigil, Catecismo, p. iii; Archivo General de la Municipalidad Provincial del Callao, Actas 1860-1862, 25 de febrero de 1861, p. 162; Actas 1867-1868, 9 de octubre de 1868, p. 194.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Un libro escolar que presentó tempranamente una imagen histórica del Perú fue el

de este marco legal que se publicaron las obras históricas de escritores como Sebastián Lorente, Agustín de la Rosa Toro, Enrique Benites y José Granda, entre otros. Estos autores compartían una concepción común de la historia como «maestra para la vida», de acuerdo con la cual el conocimiento de los hechos del pasado debía servir como un modelo de conducta frente a los problemas del presente y del futuro.<sup>26</sup> Rosa Toro resumió esta premisa muy claramente:

Interesa estudiar la historia del Perú, porque un pueblo civilizado debe conocer: su origen, o lo que él fue al principio; las épocas notables de su vida, o las especies de gobierno que ha tenido; y sus desgracias pasadas, las hazañas de sus mayores, y los adelantos que ha hecho; a fin de que, en vista de todo esto y de los recursos con que cuenta, le sea fácil atinar sobre el mejor modo de conducirse en la actualidad, y juzgar acerca de su suerte para el porvenir.<sup>27</sup>

Dentro de este conjunto de escritores, Sebastián Lorente constituía un caso excepcional, porque además de compartir la idea de la historia como maestra para la vida contemporánea y del futuro, también tenía una preocupación por fortalecer el patriotismo mediante ella. Como han sostenido Gonzalo Portocarrero y Gabriel Ramón, Lorente se propuso

Catecismo de geografía nacional de José María Córdova y Urrutia. Como otros criollos del periodo de la postindependencia, Córdova hallaba una continuidad territorial ideal entre el imperio de los incas, el virreinato y el Perú independiente. Esta continuidad ideal no se correspondía con la realidad, en la cual el país había perdido «grandeza» y territorio (Córdova y Urrutia, José María. Catecismo de geografía nacional. Lima: Imprenta del autor, 1845, pp. 62-63).

- <sup>26</sup> La concepción de la historia como un modelo para la vida fue planteada por primera vez por el filósofo romano Marco Tulio Cicerón.
- <sup>27</sup> Rosa Toro, Agustín de la. Historia política del Perú, dedicada a los alumnos de los colegios de instrucción primaria del Perú. Lima: J. R. Montemayor, 1866, p. 5. La historia también aparecía como maestra de la vida en Lorente, Sebastián. Historia antigua del Perú. París: Arbieu, 1860, pp. 8-9; Herrera, José Hipólito. Compendio de la historia del Perú arreglado metódicamente para la enseñanza. Época antigua. Lima: Alfaro, 1864, p. 5; Giraldo, Santiago. Breves consideraciones sobre las épocas de la historia política del Perú, desde su independencia hasta nuestros días. Puno: Imprenta de J. I. Arce, 1876, pp. 6-7; y Paz Soldán, Mariano Felipe. Historia del Perú independiente. Primer periodo, 1819-1822. El Havre: Lemale, 1868, vol. I, pp. i-ii.

elaborar una versión oficial del pasado peruano, la cual debía contribuir a la unidad de los habitantes del país: «deseo que el Perú sea mejor conocido para que con este conocimiento sea más apreciado de propios y extraños, y para que el sentimiento de la patria y la idea de nacionalidad, corazón e inteligencia de los pueblos, se fortifique [y] esclarezcan con el espectáculo de una existencia continuada con bienestar y gloria por muchos siglos».28

Una segunda característica de este conjunto de textos históricos es que todos ellos presentaban una imagen liberal de la historia del Perú. Los componentes comunes a esta imagen eran una idealización relativa del imperio incaico, un juicio ambivalente acerca de la conquista y colonización españolas, una aceptación positiva de la independencia y una actitud despectiva con respecto a los indígenas contemporáneos. En el caso del imperio incaico, este era visto como un Estado con prosperidad material, orden y pocos crímenes. Este bienestar era sostenido mediante el trabajo y la sumisión de los indígenas comunes, los cuales renunciaban a su libertad individual a favor del Estado y la elite incaicos. <sup>29</sup> En cuanto a la conquista, esta era calificada como un suceso injusto y cruel, pero con resultados positivos y no solo negativos. Entre las consecuencias positivas, estaban la difusión del castellano y la religión católica. Entre las negativas, estaba la degeneración de los indígenas del pasado y del presente como resultado de la servidumbre y los maltratos a los que habían sido sometidos.30

Luego de un breve intervalo durante la década de 1860, la publicación de catecismos políticos se reinició a principios de la siguiente. La causa inmediata fue una disposición del gobierno de José Balta que ordenaba el uso de este tipo de textos en las escuelas de primeras letras.<sup>31</sup> Otro

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Lorente, *Historia antigua*, p. 18; Portocarrero, «La historia del Perú»; Ramón, «La historia del Perú según Lorente».

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Rosa Toro, *Historia política*, pp. 50-52; Lorente, *Historia antigua*, pp. 5-7.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Acerca de la pasividad y «esclavitud» de los antiguos peruanos, véanse Rosa Toro, Historia política, p. 93; Lorente, Historia antigua, pp. 323-328; y Herrera, Compendio de la historia del Perú, p. 77.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> El bachiller Jacinto Valderrama mencionaba en su catecismo político, cuya primera

factor fue la intensificación de dos preocupaciones entre políticos e intelectuales. La primera de ellas era la idea de usar la educación como medio para fomentar el amor a la patria y fortalecer el sentimiento de comunidad nacional. La reaparición de este interés, que Lorente había esbozado originalmente en 1860, pudo estar relacionada tanto al conflicto con España (1863-1866) como también con la rebelión indígena de Puno liderada por Juan Bustamante (1867-1868). En un debate acerca del trabajo indígena ocurrido en el senado en 1868, la comisión de legislación sostuvo que la única manera de superar la heterogeneidad geográfica, cultural y lingüística del país era mediante la educación. Una vez que la instrucción hubiera liberado y regenerado a los indígenas, el Perú se convertiría en una verdadera nación.32 Pocos años después, en 1872, Félix Coronel Zegarra se refirió a la relación entre educación y patriotismo al sostener que el Perú era una nación sin ciudadanos, ya que pocos peruanos poseían amor por el país y virtudes cívicas. La educación tenía que inculcar no solo respeto a las autoridades y las verdades religiosas, sino también patriotismo por medio del conocimiento del pasado, la geografía y los logros nacionales.<sup>33</sup>

La otra preocupación de políticos e intelectuales estaba relacionada con las circunstancias políticas de la década de 1870. El surgimiento del Partido Civil y su esfuerzo por atraer una base social más amplia reintrodujeron los motivos republicanos y democráticos en la retórica y el debate políticos. En este contexto, se publicaron sucesivamente dos catecismos políticos en la capital y, cuando menos, uno en el interior del país. En Lima, se publicaron los de Agustín de la Rosa Toro y Aníbal Chiarolanza, y en Trujillo, se publicó el de Jacinto Valderrama. Rosa Toro

edición se publicó en 1870, que el 30 de marzo de ese año el gobierno había ordenado que los maestros de las escuelas de primeras letras conocieran y enseñaran dicho tipo de texto (Valderrama, Jacinto. Catecismo patriótico-político, para el uso de las escuelas de instrucción primaria de la república. Segunda edición. Trujillo: Imprenta El Porvenir, 1875).

<sup>32</sup> Congreso constituyente ordinario. 27 de julio de 1868 a 28 de enero de 1869. Lima, s. f., p. 410.

<sup>33</sup> Coronel Zegarra, Félix Cipriano. La educación popular en el Perú. Santiago de Chile: Imprenta de El Noticioso, 1872, pp. 6-7 y 75-79.

(1833-1886) estudió en el colegio de Guadalupe; luego fue profesor de instrucción primaria y secundaria, y sacó a luz varias obras escolares.<sup>34</sup> Chiarolanza (1824-1896) fue un sacerdote italiano, profesor de filosofía y derecho en la Universidad de Nápoles, que vivió algunos años en México y el Perú por motivos que desconocemos.<sup>35</sup> No contamos con mayor información acerca de Valderrama, excepto que fue bachiller y que radicó en Trujillo.

Los catecismos de Rosa Toro, Chiarolanza y Valderrama fueron obras sumamente formalistas, ya que ofrecieron descripciones detalladas acerca de la organización de las instituciones de gobierno.<sup>36</sup> A pesar de que la publicación de estos catecismos pudo estar motivada por la preocupación de las autoridades por propiciar la identificación de los estudiantes con la comunidad nacional, ninguna de las tres obras hizo explícita esta preocupación. El catecismo de Rosa Toro no presentó ninguna definición de patria o nación. Valderrama, por su parte, sólo definió la patria, en términos bastante generales, como «la reunión de las familias existentes en el territorio de la nación». El único que dio una definición para el término nación fue Chiarolanza: «La reunión de los habitantes de poblaciones diversas, pero que hablan la misma lengua, y son gobernados por una misma ley y administración, y que tienen una misma ciudad por capital, con los límites de un mismo territorio».<sup>37</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Rosa Toro también fue examinador de preceptores municipales en 1867 e inspector departamental de instrucción en 1874. Al respecto, véase Torres, Enrique. Biografía del señor D. Agustín de la Rosa Toro. Lima: Imprenta Gil, 1893.

<sup>35</sup> Chiarolanza nació en el pueblo de Cassano-Irpino, y volvió a Italia luego de su estancia en el Perú. La información biográfica acerca de este sacerdote me fue proporcionada generosamente por los investigadores italianos Gennaro Granata y Francesco Vecchio y por el profesor ítalo-norteamericano Edward Gero.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Rosa Toro, Agustín de la. Derechos y deberes civiles y políticos. Biblioteca de la instrucción primaria superior. Lima: Cortheoux y Chateauneuf, 1873; Chiarolanza, Aníbal. Catecismo civil de los deberes y derechos del hombre y del ciudadano. Lima: Imprenta del Universo de Carlos Prince, 1874; Valderrama, Catecismo patriótico-político.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Chiarolanza, *Catecismo civil*, p. 39. Carmen McEvoy destaca la manera en que la obra de Chiarolanza se correspondía con el proyecto republicano del Partido Civil (McEvoy, Carmen. La utopía republicana. Ideales y realidades en la formación de la cultura política

Ahora bien, que Chiarolanza fuera italiano y que su país se hubiera unificado recientemente nos permite entender la definición que proponía de *nación*. Sin embargo, esta no se ajustaba a la realidad del Perú, ya que excluía de la comunidad nacional a la gran mayoría de indígenas, que no hablaba español. A pesar de ello, José Granda, inspector departamental de instrucción, recomendó la obra del sacerdote italiano a las autoridades del concejo departamental de Lima. No obstante, aun cuando dichas autoridades aprobaron el uso de la obra, el concejo provincial decidió no comprar ninguna copia del texto, aparentemente por falta de fondos para ello.<sup>38</sup> Este episodio respalda la idea de que antes de la guerra con Chile las autoridades políticas y educativas no priorizaron el fortalecimiento del patriotismo entre los escolares.

Entre los efectos que la guerra con el vecino país tuvo en distintos aspectos de la sociedad peruana, uno de los que menos atención ha recibido ha sido su impacto en la educación. Para las autoridades políticas y los intelectuales de la posguerra, una de las causas más importantes de la derrota fue la falta de patriotismo entre los sectores populares. Retomando una idea que había surgido en Francia luego de la derrota de este país en la guerra con Prusia (1870-1871), varios miembros de la elite peruana consideraron que las condiciones de la instrucción pública habían sido inapropiadas para fomentar la identificación popular con la comunidad nacional.<sup>39</sup> Por lo tanto, no solo era preciso expandir la cobertura educativa, sino también infundirle un mayor contenido nacionalista y militarista. En correspondencia con esta preocupación, el reglamento para las escuelas municipales de la provincia de Lima de 1884 dispuso la enseñanza de ejercicios gimnásticos y militares; de la historia y geografía del Perú; y de las leyes constitucionales, municipales y electorales. Dos años después, la

peruana (1871-1919). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, University of the South-Sewanee, 1997, pp. 150-151).

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> «Expediente seguido por Aníbal Chiarolanza», Archivo Histórico de la Municipalidad de Lima (en adelante AHML), Concejo Departamental, Instrucción, septiembre de 1874, expediente 8.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Ver por ejemplo la mención explícita del conflicto franco-prusiano en Pazos, Juan Francisco. «Memoria del inspector de instrucción», 27 de noviembre de 1883, AHML, 1893-1915, Instrucción, f. 7v.

orden de llevar a cabo ejercicios militares se amplió a todos los colegios y escuelas de la ciudad, tanto públicos como privados, y posteriormente se extendió a los establecimientos educativos de todo el país. 40

El deseo de fomentar el nacionalismo mediante la educación luego de la guerra con Chile no estuvo limitado a las autoridades políticas. Los intelectuales nacionales que compartieron dicha preocupación trataron de difundir la instrucción entre sectores más amplios. El Ateneo de Lima, institución que retomó las actividades culturales del Círculo Literario de la preguerra, organizó concursos de textos escolares a partir de 1889. Estos certámenes no solo promovían la preparación de dicho tipo de libros, sino que también proporcionaban prestigio a sus autores, mejorando potencialmente sus oportunidades profesionales. Para sus organizadores, el objetivo principal de esta clase de eventos era fortalecer el nacionalismo. Durante la clausura del primer concurso de textos escolares, el presidente del Ateneo, Ricardo Rossel, sostuvo que la escuela debía formar no solo al futuro ciudadano, sino también al futuro soldado. De acuerdo con Rossel, un país en el que la mayoría de la población carecía de educación no podía gobernarse internamente ni defenderse bien de agresiones externas.<sup>41</sup>

El mismo interés en promover contenidos nacionalistas se manifestó en el carácter de los textos. En los años posteriores a la guerra con Chile, se publicaron seis libros escolares bajo el formato de catecismos, y tres de ellos tuvieron un claro contenido nacionalista. Los autores fueron oficiales

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> «Ejercicios militares de los alumnos de todo establecimiento de instrucción». *Boletín* Municipal. II/102 (Lima, 7 de agosto de 1886), p. 826. A fines de diciembre de 1886, el gobierno también ordenó la difusión de la Historia de la guerra de América entre Chile, Perú y Bolivia en los establecimientos de instrucción del país. El autor de esta obra era Tomás Caivano, un escritor italiano que interpretaba la guerra de manera favorable al Perú y que era muy crítico con respecto a Chile. El decreto no se pudo cumplir inmediatamente, y fue recién en 1888 que la cámara de senadores discutió la suscripción del gobierno a mil ejemplares del libro (Cámara de senadores. Congreso ordinario. 13 de julio a 25 de octubre de 1888. Lima: Imprenta de El Nacional, 1888).

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Rossel también mencionó la guerra franco-prusiana, y sostuvo que Francia había sido derrotada por Prusia debido a que esta tenía un sistema educativo superior («Discurso del vicepresidente del Ateneo, Ricardo Rossel». En Ateneo de Lima. Certamen de textos y exposición escolar. Distribución de premios y clausura. Septiembre 8 de 1889. Lima: Benito Gil, 1889, pp. 5-8).

de las fuerzas armadas que habían participado directamente en el conflicto bélico. El caso más notable fue el del coronel del ejército José Luis Torres, quien antes de la guerra había sido subprefecto de Arica y había tomado parte en varias batallas. Entre las obras que Torres publicó, estaban el Catecismo patriótico y los mártires (1885) y Apuntes para un libro municipal (1890). El objetivo explícito de ambos textos era inculcar en los niños el amor por la patria. Torres puso un énfasis especial en narrar los abusos del ejército invasor chileno y presentar ejemplos de heroísmo peruano. Mediante estos relatos, el coronel esperaba contribuir a la preparación de los futuros adultos para defender a su país y para recuperar los territorios capturados por Chile. 42 En la primera de las obras mencionadas, Torres reprodujo el catecismo de González Vigil y lo complementó con notas biográficas acerca de numerosos héroes de la guerra. En los Apuntes para un libro municipal, texto premiado por el Ateneo en 1889, el coronel reunió explicaciones acerca de diversas materias, como la organización política del Perú, los deberes religiosos, las actividades productivas e información sobre los departamentos y provincias del país.

Otros dos libros escolares publicados después de la guerra compartieron la preocupación de Torres por preparar a los estudiantes para la defensa de la patria. El Catecismo del recluta (1889), escrito por el teniente coronel de la guardia nacional Augusto Soto, presentaba información teórica y práctica acerca del entrenamiento militar. El inspector de instrucción Enrique Zevallos y Cisneros aprobó la obra de Soto, pero advirtió que los estudiantes de las escuelas municipales eran muy pequeños para empuñar armas. Por lo tanto, recomendó que se aprovechara la información que el libro contenía acerca de movimientos militares con la finalidad de inspirar orden y disciplina entre los estudiantes. 43 El otro libro escolar escrito por un militar fue el Catecismo del ciudadano (1899), del oficial de marina Eulogio Saldías. Esta obra quería promover entre los estudiantes

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Torres, José Luis. *Catecismo patriótico y los mártires*. Lima: Imprenta del Universo, 1885, pp. 87-88; Apuntes para un libro municipal. Curso de lectura para el pueblo y para los niños de segundo y tercer grado de instrucción primaria. Lima: Benito Gil, 1890, p. 59.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Soto, Augusto César. Catecismo del recluta. Para el uso de los alumnos de las escuelas y colegios de la república. Lima: Centro Militar, 1889, pp. 3-15.

el cumplimiento estricto de sus deberes como peruanos. Uno de dichos deberes era el militar, que consistía en defender a la patria «contra sus enemigos interiores y exteriores».44

Como se desprende de estos pasajes, los años finales del siglo XIX se caracterizaron por una honda preocupación oficial por promover los sentimientos nacionalistas y la preparación militar entre los estudiantes. Este interés fue acogido por los autores de textos, los cuales también habían sufrido directamente los estragos de la guerra con Chile. Las autoridades no habían cuestionado los contenidos religiosos que habían predominado en la educación primaria durante las primeras décadas de vida independiente, así como tampoco los valores republicanos que adquirieron mayor importancia en el discurso educativo inmediatamente anterior a la guerra. Sin embargo, estos temas pasaron a ocupar un lugar secundario frente a la preocupación por fortalecer la identificación de los estudiantes con la comunidad nacional y por prepararlos para un nuevo e hipotético conflicto bélico. En la siguiente sección de este trabajo, podremos apreciar cómo las preferencias de maestros y padres de familia en términos de materias y textos escolares tuvieron su propia evolución a lo largo del siglo XIX.

## LAS PREFERENCIAS DE MAESTROS Y PADRES DE FAMILIA

La difusión de determinados libros en las escuelas de Lima durante el siglo XIX estuvo estrechamente relacionada con las preferencias de maestros y padres de familia. Desafortunadamente, no hemos podido encontrar indicios documentales acerca de los libros que se usaban en las escuelas limeñas antes de la década de 1860. No obstante, una vía alternativa para acercarnos a los consumidores de servicios educativos y de textos escolares es examinando las materias que se dictaban efectivamente en las escuelas. La fecha más temprana para la cual contamos con esta información es 1845, a partir de un informe redactado por el entonces director de instrucción primaria, el sacerdote José Francisco Navarrete:

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> Saldías, Eulogio S. *Enseñanza cívica (Catecismo del ciudadano)*. Lima: Rosay, 1899, pp. 9 y 12-13.

Tabla 1. Materias de estudio en 59 establecimientos educativos que ofrecían instrucción primaria en Lima (1845)

Materia de estudio	Número de establecimientos que
	enseñaban esta materia
Religión	59
Lectura	48
Escritura	44
Aritmética	27
Gramática	20
Costura	19
Latín	9
Geografía	7
Francés	5
Inglés	4
Dibujo	4
Piano	3
Bordado	2
Matemáticas	2
Derechos del hombre	1
Urbanidad	1
Italiano	1

Fuente: Navarrete, José Francisco. «Plan de los colegios y escuelas de instrucción primaria existentes en esta capital de Lima en el año de 1845», AGN, R-J, Prefecturas, Lima, leg. 120, expediente sin numeración.

De acuerdo con la tabla 1, el total de establecimientos que ofrecían instrucción primaria en 1845 en Lima era 59, de los cuales 52 eran privados y de paga, seis eran públicos y gratuitos, y uno pertenecía a la Sociedad de Beneficencia de Lima. Algunos de los planteles educativos privados ofrecían un mayor número de materias, mientras que otros, como las escuelas públicas, ofrecían un número menor. Las tres materias de enseñanza más comunes eran la religión, la lectura y la escritura. Los establecimientos educativos que no enseñaban la lectura eran las escuelas de latinidad y el colegio de Guadalupe, a los cuales se suponía que los estudiantes ingresaban sabiendo leer. En cuanto a la escritura, se aprendía separadamente de la lectura, y, por lo tanto, había algunas escuelas que no

la ofrecían (y, en consecuencia, existía un número de adultos que podía leer, pero no escribir). Un segundo grupo de materias, en términos de frecuencia, estaba formado por la aritmética, la gramática y la costura. La aritmética y la gramática eran materias mayoritariamente masculinas, mientras que la costura era exclusivamente femenina. El tercer grupo de materias se enseñaba en un sexto o menos del total de escuelas. Entre las que solo eran dadas en una escuela, se encontraban los derechos del hombre y la urbanidad.

A pesar de que la retórica oficial otorgaba una gran importancia a la formación de la ciudadanía, ningún establecimiento educativo de la capital enseñaba los principios constitucionales ni la historia del Perú en 1845. Había siete que daban clases de geografía, pero no sabemos si universal o del país. En cambio, todos los centros educativos enseñaban religión, y, probablemente, usaban textos religiosos para ello. En el caso de los establecimientos privados, resulta evidente que dependían sobre todo de la preferencia de los padres de familia para poder sostenerse. Por lo tanto, tenían que privilegiar la enseñanza de aquellas materias por las cuales existía un grado determinado de demanda. En el caso de las escuelas públicas, quien pagaba el salario de los maestros era el gobierno central, y, por lo tanto, hubiera sido de esperar que ofrecieran las materias privilegiadas por la retórica oficial. Sin embargo, las escuelas públicas no enseñaban dichas materias.

Ahora bien, el gobierno central no solo era incapaz de imponer la enseñanza de materias oficiales, sino que tampoco podía exigir el uso de determinados libros. Las autoridades trataron de imponer el uso de textos específicos a partir de la década de 1840, y entonces las dificultades se hicieron evidentes. 45 En un informe de 1845, José Francisco Navarrete, director de instrucción primaria, se quejó de que uno de los

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> En 1841, el gobierno dispuso el uso del libro de escritura de los españoles Francisco Javier de Santiago y Palomares y Torcuato Torío de la Riva y Herrero. Esta obra era una versión modificada del antiguo Arte de escribir de Pedro Díaz Morante, publicado en el siglo XVII. A este decreto siguieron otros ordenando el uso de obras de autores peruanos, como la gramática latina de José Pérez de Vargas en 1841, el catecismo de urbanidad de José Nieto en 1843 y la gramática castellana de Fernando Velarde en 1851. Ver Oviedo,

principales defectos de la instrucción primaria en Lima era «el capricho de los preceptores en la elección de autores o libros para la enseñanza que cada uno quiere o según le parece». 46 Poco después, en 1847, el maestro José Félix Franco, antiguo director de una escuela pública del Cuzco, solicitó al congreso que le otorgara licencia exclusiva para publicar los cuatro textos escolares que había escrito. Se trataba de libros de lectura, ortología o pronunciación, caligrafía y ortografía. El parlamento sometió los libros a la consideración de Navarrete, quien opinó favorablemente acerca de ellos. El congreso otorgó la licencia solicitada por Franco, y dispuso además que todas las escuelas del país adoptaran sus textos. Poco después, Franco pidió al gobierno que le extendiera la licencia por un plazo de diez años y que se notificara a los maestros capitalinos que debían comenzar a utilizar sus libros.

Consultado al respecto, el prefecto de Lima sostuvo que sería difícil imponer el uso inmediato de las obras de Franco. Aquel recomendó al gobierno que comprara todos los ejemplares de los libros y los vendiera a los estudiantes a precios reducidos. También aconsejó que, antes de exigir el cumplimiento de la disposición oficial, se diera tiempo a los maestros para que pudieran habituarse a los nuevos textos. <sup>47</sup> El gobierno sometió nuevamente la cuestión a Navarrete. Este organizó una reunión entre Franco y los maestros capitalinos, luego de la cual los docentes manifestaron su rechazo a los textos. Los maestros sostuvieron que las obras de Franco seguían el método de enseñanza del educador español José Mariano Vallejo, el cual era más antiguo y difícil de entender y de aplicar que el método lancasteriano difundido en Lima. Asimismo, los docentes afirmaron que el libro de ortología publicado por Franco era

Colección de leyes, t. IV, pp. 120-121; «Junta central de instrucción pública». El Comercio. 3538 (29 de abril de 1851), p. 4.

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> Carta de José Francisco Navarrete al prefecto Joaquín Torrico, Lima, 4 de julio de 1845, AGN, R-J, Prefecturas, Lima, leg. 120, expediente sin numeración.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> «Expediente promovido por José Félix Franco, acerca de la adopción oficial de su método mixto para la instrucción primaria», 1845-1849, AGN, J-3, Expedientes particulares, leg. 182. El conflicto también fue seguido en una serie de artículos de *El Comercio*, los que fueron publicados entre septiembre de 1848 y mayo de 1849.

una copia de la obra de Mariano Sicilia, otro escritor español. 48 Navarrete apoyó a los maestros, agregando que, de acuerdo con un proyecto de ley preparado por la junta de instrucción, ellos tenían libertad para seguir el método que desearan. Ante las críticas, Franco admitió que su libro de lectura era una versión simplificada de la obra de Vallejo, pero agregó que también había preparado un cuadro complementario para facilitar el uso del texto. Esta explicación satisfizo al gobierno, el cual insistió en que los maestros primarios de Lima debían usar los libros de Franco.<sup>49</sup> Sabemos que los maestros no cumplieron la orden, debido a que Franco se quejó de ello posteriormente.

El crecimiento de la oferta educativa a mediados del siglo XIX ocasionó cambios en la producción y adopción de textos escolares. La creación de escuelas municipales sostenidas por el gobierno central, en colaboración con los gobiernos locales, contribuyó a la formación de una incipiente burocracia educativa. Las autoridades locales incrementaron su presencia en la esfera educativa, contaban con más recursos y tenían la posibilidad de ejercer mayor control sobre el uso de determinadas obras. Al existir más escuelas, los autores de libros contaban con un mercado en crecimiento, pero también tenían que incrementar su esfuerzo para competir ventajosamente con otros autores. Entre las estrategias empleadas por los autores de libros escolares para poder editar y vender sus obras, estuvieron ofrecerlas en venta o donación a las autoridades y anunciarlas al público en general mediante la prensa escrita. La distribución de los libros por medio de las escuelas públicas, ya fuera mediante la venta o la entrega gratuita por parte del gobierno, podía permitir que las obras llegaran a un mayor número de consumidores.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> La BNP posee un ejemplar de la obra de Sicilia, llamada *Lecciones elementales de orto*logía y prosodia: obra nueva y original en que por primera vez se determinan y demuestran analíticamente los principios y reglas de la pronunciación y del acento de la lengua castellana. París: Librería Americana, 1827-1828, 4 tomos en 2 volúmenes.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Consultado, José Marurí, juez de la corte suprema, criticó a los maestros extranjeros residentes en Lima, quienes se negaban a cumplir las leyes «del país que les da hospitalidad» («Expediente promovido por José Félix Franco», 1845-1849, AGN, J-3, Expedientes particulares, leg. 182).

La creación de las escuelas municipales a mediados del siglo XIX hizo que la posibilidad de que se cumplieran las disposiciones oficiales acerca de materias y textos de estudio fuera mayor, aunque todavía no absoluta. Por ejemplo, el plan de estudios establecido en 1855 incluía la enseñanza de principios políticos, leyes constitucionales, historia del Perú, geografía y urbanidad. Revisando la información disponible acerca de una muestra de diez escuelas municipales de Lima —cinco de varones y cinco de mujeres— de la década de 1860, podemos ver que tan solo una escuela de varones y otra de mujeres cumplían con enseñar la historia del Perú, dos escuelas de niños y dos de niñas daban clases de urbanidad, solo dos escuelas de varones y una de mujeres enseñaban la geografía, y ninguna escuela daba clases de principios políticos o leyes constitucionales:

Tabla 2. Materias de estudio en diez escuelas municipales de Lima (1861-1866)

Materia de estudio	Número de escuelas que	
	enseñaban esta materia	
Gramática española	10	
Aritmética	10	
Religión	10	
Ortología o pronunciación	8	
Moral	7	
Caligrafía	7	
Lectura	6	
Historia sagrada	5	
Geografía	4	
Doctrina cristiana	3	
Urbanidad	4	
Escritura	3	
Costura y bordado	3	
Geografía universal	2	
Historia del Perú	2	
Analogía, Sintaxis, Ortografía, Prosodia	1	

Fuente: AHML, Instrucción, 1852-1872, varios expedientes sin numeración.

Contamos con información acerca de los libros usados en ocho de las diez escuelas municipales que componen esta muestra (tres de varones y cinco de mujeres). Los textos más usados eran el Catecismo histórico-dogmático del ya mencionado Navarrete, sacerdote guayaquileño radicado en el Perú; el Compendio mayor de gramática castellana del español Diego Herranz y Quirós; y el Curso de aritmética teórico-práctica del profesor peruano Clemente Noel. Los libros de Navarrete y de Herranz eran usados en seis de ocho escuelas, mientras que la obra de Noel era utilizada en cinco escuelas de ocho. Desafortunadamente, no tenemos datos acerca de las ediciones de las obras que forman parte de esta muestra de escuelas.<sup>50</sup>

Los factores que contribuyeron a que los textos de Navarrete, Herranz y Noel fueran los más difundidos son varios. En el caso de Navarrete, se trató de una combinación de prestigio e influencia personales, así como de la disponibilidad y contenido de su texto. Navarrete fue director de la casa de ejercicios espirituales de San Pedro a partir de 1813, cura interino de la parroquia del Sagrario y colaborador del misionero escocés Diego Thomson. Cuando este dejó el Perú en 1824, Navarrete se hizo cargo de la dirección de la primera Escuela Normal de Lima. En 1833, fue nombrado director de instrucción primaria de la capital, y ocupó este cargo hasta fines de la década de 1850. Se trató de una gestión sorprendentemente larga, considerando la inestabilidad característica de la época. Es posible que Navarrete aprovechara su cargo para promover la circulación y uso de su catecismo, tal como lo insinuó uno de sus contemporáneos.<sup>51</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> La segunda edición de la obra de Navarrete apareció en 1845: Navarrete, José Francisco. Catecismo histórico-dogmático para el uso de la juventud peruana. Segunda edición. Lima: Francisco Moreno, 1845. La BNP posee un ejemplar de la obra de Herranz y Quirós en edición de 1844: Herranz y Quirós, Diego. Compendio mayor de gramática castellana, para uso de los niños que concurren a las escuelas. Madrid: Oficina de D. J. Viana Razola, 1844. La novena edición del libro de Noel fue impresa en 1869: Noel, Clemente. Curso de aritmética teórica y práctica. Novena edición corregida y aumentada. Lima: Librería Universal, 1869.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> Esto fue lo que dio a entender el juez Marurí durante el conflicto generado por la negativa de los maestros de Lima a utilizar los textos escolares de José Félix Franco a mediados de la década de 1840, que hemos examinado en un pasaje anterior.

Desconocemos cuándo se publicó la primera edición de dicha obra, pero sabemos que fue reeditada varias veces entre las décadas de 1840 y 1870, lo cual contribuyó a que estuviera fácilmente disponible. Finalmente, podemos especular que la organización y el contenido del catecismo se adecuaron a las preferencias de maestros y padres de familia. En general, un catecismo religioso era un texto que el estudiante debía aprender de memoria y cuyas afirmaciones eran indiscutibles. El propio Navarrete recomendaba que su obra fuera el primer texto utilizado por los niños una vez que aprendieran a leer. También aconsejaba a los preceptores que repitieran las preguntas y respuestas del libro «de viva voz», de manera que la repetición facilitara la memorización y los niños quedaran convencidos del contenido. 53

Creemos legítimo suponer que la difusión de la aritmética de Noel se debió a factores similares a los del catecismo de Navarrete. Noel era propietario y director del Colegio Preparatorio, fundado en 1838 y uno de los más reconocidos de la ciudad. En vista de su prestigio, el maestro peruano fue invitado varias veces a participar como jurado de exámenes públicos, tanto de estudiantes como de aspirantes al profesorado. El renombre de Noel y la antigüedad de su establecimiento debieron de contribuir a la difusión de su libro de aritmética. <sup>54</sup> Con respecto a la gramática de Herranz y Quirós, su autor no pudo promover directamente el uso de su libro, ya que no vivió en el Perú. Sin embargo, el autor español gozaba de fama tanto en la Península Ibérica como en América Latina, dado que había publicado varias obras educativas desde fines del siglo XVIII. <sup>55</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> La última edición de la obra de Navarrete de la que tenemos noticia fue publicada en 1872. Algunas reediciones fueron impresas en el Perú y otras en Francia. Ver Navarrete, José Francisco. Catecismo histórico-dogmático para el uso de la juventud peruana. Nueva edición con permiso del ordinario. Lima: Librería Universal de Benito Gil, 1872.

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> Navarrete, José Francisco. *Catecismo histórico-dogmático para el uso de la juventud peruana*. Lima: Librería Hispano-Francesa, s. f., pp. 5-6.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> Sobre la fecha de fundación del colegio de Noel, ver Carrasco, Eduardo. *Calendario y guía de forasteros de la república peruana para el año de 1841*. Lima: Imprenta de Instrucción Primaria, 1840, p. 103.

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> Existen ediciones de la gramática de Herranz impresas en Madrid, París, Valparaíso, Sucre, Ciudad de México, Montevideo y Popayán, entre otras ciudades.

En el caso de que Navarrete hubiera aprovechado su condición de funcionario educativo para promover el uso de su catecismo, no habría sido el único. Los autores de textos escolares podían tratar de utilizar su posición al interior del gobierno, o su cercanía a las autoridades políticas y educativas, para financiar y colocar sus obras. Por ejemplo, a fines de 1856, el inspector de instrucción Sebastián Lorente pidió al ministerio de Justicia que subsidiara la reimpresión de sus obras de gramática castellana, geografía, filosofía e historia romana. Lorente mencionó que se había abstenido de hacer la solicitud anteriormente ya que ocupaba un puesto oficial en la dirección general de estudios. Sin embargo, sostuvo que había cambiado de parecer, debido a que había quienes reproducían sus obras de geografía y gramática con numerosos errores. El director general de estudios, Manuel Ferreyros, recomendó que se aprobara la petición de Lorente en consideración al «mérito literario y científico» de sus obras. No obstante, el ministerio pospuso la edición por motivos desconocidos.<sup>56</sup>

Como ha sido mencionado en la primera parte de este trabajo, a partir de fines de la década de 1860, la preocupación oficial por fomentar el sentimiento de comunidad nacional se incrementó. Esta preocupación se reflejó en la publicación de varios textos de educación cívica e historia del Perú. Para poder determinar el grado en que se enseñaron estas materias y cuáles fueron los textos más usados, contamos con la información recopilada por Luis Benjamín Cisneros en 1875, en calidad de inspector de instrucción primaria del departamento de Lima.

Comparando las tablas 1 y 3, podemos ver que las materias que se enseñaban en el mayor número de escuelas continuaban siendo aritmética, lectura, escritura y gramática. A estas les seguían las materias de contenido religioso, como historia santa, religión, catecismo y vida de Jesucristo. Entre 1845 y 1875, dos nuevas materias se habían incorporado al grupo de las más difundidas. La primera era la geografía, aunque la mayoría de maestros no indicó si enseñaba la universal o la del Perú, o ambas juntas. La otra era la urbanidad o buenos modales, la cual casi no tenía presencia hacia 1845. La historia del Perú se enseñaba en una minoría de escuelas

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> «Expediente promovido por Sebastián Lorente ante el director general de estudios», 1856, AGN, J-3, leg. 183.

primarias, a pesar de que la legislación indicaba su obligatoriedad. Otra materia que también se enseñaba en algunas escuelas, a pesar de que no era obligatoria, era la gimnasia. El catecismo político, al cual la legislación otorgaba gran importancia, sólo se enseñaba en una escuela.

Tabla 3. Materias de estudio en 82 establecimientos que ofrecían instrucción primaria en la ciudad de Lima (1875)

Materia	Número de escuelas que
	enseñaban la materia
Aritmética	79
Historia santa	71
Gramática	70
Lectura	69
Escritura	65
Geografía	65
Religión	44
Catecismo	40
Urbanidad	30
Vida de Jesucristo	14
Música	14
Historia del Perú	13
Ortología	11
Dibujo industrial	11
Economía	10
Gimnasia	10
Higiene	9
Dibujo	7
Costura	6
Doctrina explicada	6
Caligrafía	3
Geometría	2
Mecánica, Composición y redacción,	1
Teneduría de libros, Física, Química,	
Historia natural, Catecismo político,	
Historia antigua, Inglés, Moral	

Fuente: Cisneros, Luis Benjamín. «Memoria y guía estadística de instrucción primaria, 1875». En Cisneros, Luis Benjamín. Obras completas. Lima: Imprenta Gil, 1939, p. III.

En numerosos casos, los maestros no indicaron cuáles eran los textos que utilizaban para enseñar las materias. Sin embargo, a partir de la información que está disponible, hemos elaborado la siguiente tabla:

Tabla 4. Libros más usados en las escuelas de Lima (1875)

Materia	Libro usado más frecuentemente	Número de escuelas que indicaban usarlo
Gramática	Compendio de la gramática castellana de Manuel Marcos Salazar	45
Historia santa	<i>Historia santa</i> de Manuel Marcos Salazar	43
Catecismo	Catecismo o breve explicación de la doctrina cristiana de Antoine Damprun	25
Aritmética	Curso de aritmética teórica y práctica de Clemente Noel	21
Geografía	Compendio de geografía moderna para las escuelas de instrucción primaria de Enrique Benites	21
Urbanidad	Manual de urbanidad y buenas maneras para uso de la juventud de ambos sexos de Manuel Antonio Carreño	13
Religión	Primeras lecciones de religión de José Silva Santistevan	13
Historia del Perú	Historia política del Perú de Agustín de la Rosa Toro	5
Vida de Jesucristo	<i>Vida de Jesucristo</i> de Manuel Marcos Salazar	4

Fuente: Cisneros, «Memoria», p. III.

La tabla 4 muestra que los textos más difundidos para la enseñanza de la gramática, la historia santa y la vida de Jesucristo eran los publicados por el profesor universitario Manuel Marcos Salazar. En el caso de la aritmética, el texto más usado era el de Clemente Noel, el cual ya tenía cierta difusión desde la década de 1860 (ver tabla 2). La obra del sacerdote francés Antoine Damprun era aparentemente más popular que la de Navarrete para el estudio de la doctrina cristiana. Otro texto de contenido religioso que había logrado gran difusión era el libro del profesor universitario José Silva Santistevan. En el caso de la geografía, la mayoría de escuelas mencionó a Enrique Benites, pero estas no indicaron cuál de sus obras era la que se usaba. Suponemos que debió tratarse del *Compendio de geografía moderna para las escuelas de instrucción primaria*, el cual cubría la geografía universal. Finalmente, el texto más usado en las pocas escuelas que enseñaban la historia del Perú era el de Rosa Toro.

La difusión de las obras de Manuel Marcos Salazar debió de estar relacionada a su fama profesional, su autoridad política y administrativa y su preocupación por adaptar sus libros a la capacidad de los estudiantes. Salazar tuvo una larga trayectoria como docente secundario y universitario. Hacia 1875, era profesor de historia universal en el colegio de Nuestra Señora de Guadalupe y catedrático de historia de la civilización en la Universidad de San Marcos.<sup>57</sup> Además, durante la década de 1870, fue un personaje político sumamente influyente, como miembro fundador del Partido Civil y cercano colaborador de Manuel Pardo. Salazar llegó a ser alcalde de Lima en 1875 y senador por el departamento de Junín entre 1873 y 1879. Adicionalmente, fue inspector municipal de instrucción primaria entre 1870 y 1874, por lo cual tenía autoridad sobre los maestros escolares y contacto directo con ellos. Según su biógrafo Alberto Pastor, el propio Salazar tenía una interpretación acerca de la popularidad de sus textos: «Explicaba su éxito diciendo que había tratado de escribir al alcance de la inteligencia de sus alumnos y que cada vez que notaba que algún pasaje de sus textos no era comprendido por los menos inteligentes de ellos, lo alteraba hasta ponerlo al alcance de sus mentes».<sup>58</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> Salazar perteneció a la primera promoción de estudiantes del colegio de Guadalupe, y fue uno de los alumnos favoritos de Sebastián Lorente. Se inició como docente en 1847, en las aulas del propio Guadalupe, cuando cursaba su último año de estudios. Salazar se jubiló como catedrático de dicho colegio en 1908, luego de haber ocupado varias veces el rectorado y la dirección (Pastor, Alberto Enrique. *Manuel Marcos Salazar* (1829-1912). Lima: El Guadalupano, 1956, pp. 3 y ss.).

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Pastor también sostiene que algunos textos de Salazar alcanzaron las cuarenta ediciones, cada una de un tiraje de cincuenta mil ejemplares. Desconocemos si estas cifras son

La popularidad de los textos de Salazar debió de explicarse, en alguna medida, por su relativa facilidad para ser usados. Sin embargo, su posición profesional y poder político debieron de tener un papel más importante, ya que eran los maestros y no los estudiantes quienes decidían qué textos usar. Podemos suponer que este también fue el caso de Antoine Damprun, miembro de la Congregación de la Misión (o Lazaristas de San Vicente de Paul). Damprun estaba asociado con las Hermanas de la Caridad, con quienes llegó a Lima en 1858.<sup>59</sup> Las hermanas se hicieron cargo de las cinco escuelas pertenecientes a la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, las cuales usaban el catecismo del sacerdote francés. Asimismo, su obra era utilizada en los colegios de Belén y del Buen Pastor, ambos administrados por religiosas. Posiblemente debido a la difusión que había alcanzado en establecimientos educativos religiosos, la obra de Damprun también era empleada en varios otros colegios y escuelas privadas.

Como hemos visto en la primera parte de este artículo, la guerra con Chile contribuyó al desarrollo de una retórica nacionalista de orientación revanchista entre la elite política e intelectual. Este discurso chauvinista, como lo llamó el renombrado educador José Antonio Encinas, no estuvo limitado a las elites. Esto es comprensible, ya que la guerra y la ocupación chilena afectaron a amplios sectores de la población, incluidos los maestros escolares. 60 Por ello, no es de extrañar que los maestros también contribuyeran al discurso nacionalista y participaran de su difusión. Ya durante el cautiverio de Lima, el preceptor Juan Benavides había dado una conferencia acerca del rol de la educación en fortalecer el patriotismo. Benavides propuso que las escuelas dedicaran tiempo al

correctas, pero, en todo caso, la venta de sus libros debió de proporcionar a Salazar un ingreso adicional a su salario como docente (Pastor, Manuel Marcos Salazar, p. 11).

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> Damprun llegó con dos lazaristas franceses y 55 hermanas de la caridad a pedido del arzobispo de Lima. Ver Ephemerides de la Congregation de la Mission. En <a href="http://www.arzobispo">http://www.arzobispo</a> de Lima. Ver Ephemerides de la Congregation de la Mission. En <a href="http://www.arzobispo">http://www.arzobispo</a> de la Mission. famvin.org/fr/Ephemerides%20CM/02%20fevrier/02%20fevrier.html>.

<sup>60</sup> Juan Fanning García, esposo de la educadora Teresa González de Fanning, murió como consecuencia de las heridas recibidas durante la batalla de Miraflores. Carlos Gil, hijo del editor Benito Gil, quien publicó varios de los libros escolares que comentamos en este trabajo, también murió luchando durante la guerra (Torres, Catecismo patriótico, p. 153).

estudio de la vida de los héroes nacionales, de sus hazañas y sacrificios, así como de los monumentos públicos que se hubieran levantado en su honor.<sup>61</sup> Por su parte, la maestra Agripina San Miguel había brindado otra conferencia sobre el valor del estudio de la geografía del Perú, con el objeto de fomentar el amor por la patria entre la población:

su territorio debe recordarnos la cuna silenciosa pero benévola que nos recibió al nacer; sus lugares y ciudades deben traer a nuestra mente, los campos regados con el sudor de nuestros hermanos y fecundizados con la sangre de nuestros héroes y mártires, sus aguas teñidas con la sangre de los combates; son las lluvias que fertilizan su suelo para sostener nuestra pobre existencia; sus riquezas deben estimularnos al trabajo, sus fronteras deben sernos tan queridas como los muros de nuestra casa y su cielo, nos debe recordar que hay otra PATRIA, donde solo entran los que amaron y defendieron a su Patria. 62

Luego de la guerra, los maestros cumplieron un rol crucial en promover tanto el sentimiento nacionalista como el afán de revancha entre los estudiantes. Como lo recordarían después varios escritores peruanos, los maestros de la posguerra dedicaban parte de sus clases a narrar los sucesos bélicos, ensalzar a los héroes nacionales y criticar las acciones de los chilenos.<sup>63</sup>

En 1888, Domingo Almenara, inspector municipal de instrucción primaria, informó al alcalde acerca de los textos utilizados más comúnmente en las 26 escuelas municipales:

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> «Inspección de instrucción. Conferencia del sábado 16 de julio de 1881. Lectura del preceptor de tercer grado D. Juan Benavides Zavalaga, director de la Escuela Municipal de Varones no. 15». *Boletín Municipal*. V/13 (Lima, 23 de julio de 1881), pp. 3-4.

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> «Inspección de instrucción. Tesis. Lectura de la preceptora de tercer grado Srta. Agripina San Miguel, en la escuela número 6 que regenta». *Boletín Municipal.* V/18 (Lima, 27 de agosto de 1881), pp. 2-3.

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> Encinas, José Antonio. *Un ensayo de escuela nueva en el Perú*. Lima: Imprenta Minerva, 1932, pp. 63-77; Arguedas, José María. *Los ríos profundos*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1978, pp. 34-38; «Cómo fueron... Reportajes. Con el doctor De la Riva Agüero». *Boletín Escolar Recoletano*. VI/35-36 (agosto-septiembre de 1930), p. 8.

Libros Materias Lectura para principiantes Método de letras movibles\* Lectura de impresos Nociones de estilo de Sebastián Lorente Mosaico literario epistolar de Antonio Bastinos Lectura de manuscritos Aritmética y sistema métrico Aritmética de Juan E. Díaz decimal Primeras lecciones de geografía de Juan E. Díaz Geografía Geografía del Perú Curso abreviado de geografía del Perú de Máximo M. Vásquez Historia del Perú de Agustín de la Rosa Toro Historia del Perú Gramática castellana Compendio de la gramática castellana de Manuel Marcos Salazar Nociones de geometría Geometría y sus aplicaciones más usuales y

útiles de Agustín de la Rosa Toro.

Tabla 5. Libros más empleados en las escuelas municipales de Lima (1888)

Fuente: AHML, 1887-1889, Instrucción, expediente 29.

Lamentablemente, no contamos con información acerca de los libros usados en todos los establecimientos educativos, por lo que tenemos que aprovechar los datos provenientes de las escuelas municipales, las que representaban alrededor de un cuarto del total de escuelas. 64 La presencia de los libros de Rosa Toro y de Máximo Vásquez entre los más empleados se correspondía con la preocupación generalizada por fortalecer el sentimiento de identificación con la comunidad nacional.<sup>65</sup> Por su parte, Juan E. Díaz fue jefe de la sección municipal de instrucción primaria desde 1886, lo cual pudo facilitar la difusión de sus libros de aritmética y geografía universal. En el caso del libro de lectura de Sebastián Lorente,

<sup>\*</sup> La fuente no consigna el autor

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> En 1887, había un total de 105 establecimientos de instrucción primaria en Lima. Al respecto, véase la Memoria de la administración municipal de Lima [...] (mayo de 1886 a junio de 1887). Lima: Imprenta de Juan Francisco Solís, 1887.

<sup>65</sup> Vásquez fue profesor de geografía de Guadalupe y uno de los miembros fundadores de la Sociedad Geográfica de Lima, establecida en 1888 (Vásquez, Máximo M. Curso abreviado de geografía del Perú, para el segundo grado de la instrucción primaria. Cuarta edición. Lima: Imprenta del autor, 1897).

este había fallecido en 1884, pero su fama no había disminuido. Además, el mismo autor había donado una cantidad importante de sus libros a la municipalidad en 1881.66

La tabla 5 demuestra que a fines del siglo XIX la preocupación generalizada por fortalecer el nacionalismo de los escolares había tenido efecto sobre las materias y los libros utilizados en las escuelas primarias. Sin embargo, no era suficiente que un texto tuviera un contenido nacionalista o revanchista para garantizar su éxito. El reconocimiento profesional y ascendiente político o administrativo de su autor continuaban siendo factores importantes. Por ejemplo, en 1891, el coronel José Luis Torres ofreció vender ejemplares de su obra Apuntes para un libro municipal al municipio de Lima, con un 50% de descuento. José Montesinos, inspector de instrucción, consideró que la obra de Torres no era indispensable, y, por lo tanto, el municipio rechazó la oferta. Ello a pesar de que Torres era un ex combatiente y de que su obra había sido premiada por el Ateneo. Finalmente, ante la insistencia del autor, quien se manifestó dispuesto a aceptar vales de tesorería, la municipalidad consintió comprar algunos ejemplares del libro, aunque desconocemos si la adquisición llegó a efectuarse realmente.<sup>67</sup>

## CONCLUSIONES

A lo largo del siglo XIX, la enseñanza de materias determinadas y el uso de libros escolares específicos no fueron el resultado exclusivo de las regulaciones oficiales. Por el contrario, ambos fenómenos estuvieron influenciados no solo por los objetivos educativos de las autoridades, sino también por los intereses de maestros y padres de familia. Si bien en las tres primeras décadas posteriores a la independencia la retórica oficial destacó

<sup>66</sup> Aparentemente, Lorente vendió 250 ejemplares de su catecismo y 75 de su libro de lectura, a los cuales agregó cien catecismos y treinta libros de lectura como donación («Nota de Sebastián Lorente al secretario del concejo provincial, enviando libros pedidos», 2 de noviembre de 1881, AHML, 1879-1886, Instrucción, expediente 18).

<sup>67 «</sup>Expediente iniciado por José Luis Torres, ofreciendo la venta de los ejemplares que se necesiten de su obra Apuntes para un libro municipal», 30 de marzo de 1891, AHML, 1890-1892, Instrucción, expediente 4.

la necesidad de formar ciudadanos republicanos, las materias y textos asociados con este objetivo fueron muy reducidos. En cambio, la enseñanza primaria pública y privada se concentró en materias prácticas como la lectura, la escritura y la aritmética, además de mantener una orientación religiosa acorde con las prioridades de docentes y padres de familia.

Hacia mediados de siglo, el interés oficial por promover los valores republicanos y, sobre todo, la obediencia a las leyes se intensificó. Paralelamente, políticos e intelectuales comenzaron a prestar mayor atención a la necesidad de promover la identificación con la comunidad nacional. A pesar de que los primeros códigos educativos ordenaron la enseñanza de materias como las leyes constitucionales y la historia y la geografía del Perú, la información documental disponible indica que estas regulaciones tuvieron un cumplimiento muy restringido. Los maestros, a quienes podemos suponer pendientes de las expectativas de los padres de familia, continuaron privilegiando las mismas materias que antes. Para la enseñanza de estas, los profesores usaron libros cuyos autores gozaban de cierto reconocimiento intelectual y profesional, y que, en algunos casos, tenían participación en la incipiente burocracia educativa.

No fue sino hasta la guerra con Chile, y sobre todo después de ella, que se produjo una mayor correspondencia entre los objetivos educativos de las autoridades y los intereses de los maestros y padres. El factor que acercó las prioridades de unos y otros fue el surgimiento de una preocupación generalizada por promover el nacionalismo entre la población. Uno de los rasgos más notorios de este nacionalismo fue su carácter revanchista. En términos curriculares, se expresó en la enseñanza de la historia y la geografía del Perú.

A lo largo del periodo estudiado, el discurso oficial otorgó gran importancia a la difusión de los valores republicanos, los principios constitucionales y las leyes del país. Sin embargo, esta preocupación no se vio auténticamente reflejada en las materias de enseñanza o los libros usados realmente en las escuelas. Es probable que las leyes y cualidades republicanas se difundieran mediante otras vías, como la educación secundaria o la educación informal, pero no tenemos evidencia de que se hayan divulgado regularmente en la instrucción primaria.

This article identifies the textbooks which were most frequently used in primary schools in Lima during the XIX century and analyzes the motives which explain why they were preferred by teachers and, indirectly, parents. The article examines in detail the objectives of primary education as determined by the central government, local authorities, and intellectuals during this period. Finally, it will analyze the cultural motivations and practices which led the teachers to adopt certain texts.

Key Words: Schools, School textbooks, Peruvian history, Civic education, Patriotism